

## Breve información sobre bebidas alcohólicas ecológicas según JAS

A partir del 1 de octubre de 2025, para etiquetar bebidas alcohólicas en Japón como "ecológicas", será necesario obtener la certificación ecológica JAS y adjuntar el logotipo ecológico JAS.

Las siguientes disposiciones se aplican a la elaboración y etiquetado de bebidas alcohólicas ecológicas según JAS

### Elaboración de bebidas alcohólicas ecológicas

Dado que las bebidas alcohólicas ecológicas son alimentos ecológicos procesados, el procesado debe cumplir las "Normas JAS para Alimentos Procesados (JAS1606)". Además, los únicos aditivos que pueden utilizarse son los que figuran en la tabla B.1.

Tabla B.1 Aditivos (para bebidas alcohólicas)

\*Limitados a los producidos sin utilizar tecnologías de ADN recombinante.

INS	Aditivos	Criterios	INS	Aditivos	Criterios
330	Ácido cítrico	-	407	Carragenina	-
296	Ácido DL-málico	-	412	Goma guar	-
270	Ácido láctico	-	414	Goma arábica	-
300	Ácido L-ascórbico	-	558	Bentonita	-
301	L-ascorbato sódico	-	-	Tierra de diatomeas	-
181	Tanino (extracto)	-	-	Perlita	-
500i	Carbonato sódico	-	551	Dióxido de silicio	-
500ii	Bicarbonato sódico	-	-	Carbono activo	-
501i	Carbonato potásico	-	-	Fresno maderero	-
170i	Carbonato cálcico	-	-	Aromas	Limitado a los aromas que no son de síntesis química.
503i	Carbonato amónico	-	941	Nitrógeno	-
504i	Carbonato de magnesio	-	-	Oxígeno	-
508	Cloruro potásico	-	290	Dióxido de carbono	-
509	Cloruro cálcico	-	-	Enzimas	-
511	Cloruro de magnesio	-	-	Sustancias que se suministran generalmente para comer o beber como alimentos y que se utilizan como aditivos alimentarios.	-
334	Ácido L-tartárico	-	-	Argón	-
336i	L-Bitartrato de potasio	-	-	Pared celular de la levadura	-
341i	Dihidrógeno fosfato cálcico	-	220	Dióxido de azufre	Vino (licor a base de frutas) / Zasshu: Máx. 350 mg/litro Otros: Máx. 30 mg/litro**
516	Sulfato de calcio	-	224	Pirosulfito potásico (incluida la solución de sulfito de hidrógeno potásico)	Vino (licor a base de frutas) / Zasshu: Máx. 350 mg/litro Otros: Máx. 30 mg/litro (como cantidad residual de dióxido de azufre)**.
401	Alginato de sodio	-			

\*\* Estipulado en la Ley de Sanidad Alimentaria Zasshu: Bebidas alcohólicas que no están incluidas en ninguna clasificación de la Ley japonesa del impuesto sobre bebidas alcohólicas.

 CERES	3-2-11-2_ES Inf	Breve información sobre bebidas alcohólicas ecológicas según JAS	v 30.12.2024	2/3
--	--------------------	--	--------------	-----

La levadura utilizada en la fermentación no se considera ingrediente, por lo que no hay límite del 5%, pero si el medio está presente en cantidades significativas (5% o más), entonces el medio se considera ingrediente.

Las virutas de roble (astillas o pequeños trozos de roble) pueden utilizarse como materia prima en el proceso de producción de vino, etc. Se limitan a aquellos productos que se hayan producido sin utilizar tecnología de ADN recombinante y que no hayan sido irradiados.

## Paises equivalentes

En los países/regiones que tienen un acuerdo de equivalencia con Japón, se pueden utilizar como **materias primas** productos ecológicos certificados según la norma ecológica de ese país. Por ejemplo, los viñedos de los Estados miembros de la UE pueden utilizar uvas certificadas por la UE como materia prima ecológica para el procesamiento JAS\*.

Existen algunas restricciones relativas a los acuerdos de equivalencia a partir de octubre de 2024:

- Quedan excluidos los productos ganaderos, salvo en EE.UU., Australia, Suiza y Canadá.
- Quedan excluidas las bebidas alcohólicas, excepto en Canadá y Taiwán.

\* El zumo de uva después de la transformación primaria (vinificación) que ya contiene alcohol se considera una bebida alcohólica. Por lo tanto, los viñedos de los estados miembros de la UE no pueden utilizar dicho "zumado de uva con alcohol certificado por la UE" como materia prima para vino ecológico JAS. La certificación JAS ecológica se exige en la fase de transformación primaria.

## Etiquetado de bebidas alcohólicas ecológicas

Dado que existen diversas normas detalladas en función del tipo de bebidas alcohólicas (por ejemplo, normas relativas al tamaño y tipo de letra de los caracteres utilizados en la etiqueta), es aconsejable colaborar con el importador japonés para crear la etiqueta.

En el caso de las bebidas alcohólicas vendidas en Japón, el etiquetado debe cumplir la norma JAS, las "Normas de etiquetado de alimentos" de Japón y la "Ley de garantía del impuesto sobre bebidas alcohólicas y de asociaciones de empresas de bebidas alcohólicas"

Ejemplo de etiqueta de vino:

Parte japonesa de la contraetiqueta

(traducción)



名称 有機ワイン  
品目 果実酒  
内容量 750ml  
アルコール分 12%.  
添加物 酸化防止剤 (亜硫酸塩)  
原産国名 イタリア  
輸入者 ABC 株式会社  
住所・引取先 東京都千代田区 A-B-C  
お酒は二十歳になってから



Nombre del producto: Vino ecológico  
Tipo de producto: Licor a base de frutas  
Volumen: 750ml  
Graduación alcohólica: 12%  
Aditivos: Antioxidantes (sulfitos)  
País de origen: Italia  
Importador: ABC Co.  
Dirección/ punto de venta: A-B-C, Chiyoda-ku, Tokio  
Prohibido beber hasta los 20 años

Ejemplo de etiqueta de cerveza:

Parte japonesa de la contraetiqueta

(traducción)

名称 有機ビール  
 品目 ビール  
 原材料名 有機麦芽、有機ホップ  
 ecológico  
 内容量 350ml  
 アルコール分 5%.  
 原産国名 アメリカ  
 20XX 年 12 月 DE DICIEMBRE DE 20XX  
 20XX  
 保存方法 日なたを避け、冷暗所で保管  
 un lugar fresco y oscuro  
 してください  
 輸入者及び引取先 ABC 株式会社  
 東京都千代田区 A-B-C  
 お酒は二十歳になってから



Nombre del producto: Cerveza ecológica  
 Tipo de producto: Cerveza  
 Materia prima: Malta ecológica, lúpulo  
  
 Volumen: 350 ml  
 Contenido de alcohol: 5%  
 País de origen: EE.UU.  
 Fecha de caducidad: Dic.  
  
 Método de almacenamiento: Almacenar en  
  
 lejos de la luz del sol.  
 Importador y lugar de venta: ABC Co., Ltd.  
 A-B-C, Chiyoda-ku, Tokio  
 Prohibido beber hasta los 20 años



Ejemplo de etiqueta de ron:

Parte japonesa de la contraetiqueta

(traducción)

名称 有機ラム  
 品目 スピリッツ  
 内容量 750ml  
 アルコール分 40%.  
 原産国名 ジャマイカ  
 輸入者及び引取先 ABC 株式会社  
 東京都千代田区 A-B-C  
 お酒は二十歳になってから



Nombre del producto: Ron ecológico  
 Tipo de producto: Licores  
 Volumen: 750ml  
 Contenido de alcohol: 40%  
 País de origen: Jamaica  
 Importador y lugar de venta: ABC Co., Ltd.  
 A-B-C, Chiyoda-ku, Tokio  
 Prohibido beber hasta los 20 años



Nota:

1. La información que debe figurar en la contraetiqueta varía en función del tipo de bebidas alcohólicas.
2. En el caso del vino exportado a Japón, no existen normas específicas sobre la información que debe figurar en la etiqueta delantera. (Datos de la Agencia Tributaria Nacional, 2016).